Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas
=========

ORDENANZA XVII – Nº 14
(Antes Ordenanza 2277/08)

ARTÍCULO 1.- Adhiérese el Municipio de Posadas al Sistema de Identificación Nacional Tributaria y Social (SINTyS), dependiente de la Unidad de Coordinación Técnica del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación.

ARTÍCULO 2.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir los acuerdos que son necesarios para la implementación de dicho sistema.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.